

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP		
m) Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía, tales como metas e informes de gestión e indicadores de desempeño		
Link para descargar el Informe de Rendición de Cuentas	Link para descargar el Informe de cumplimiento del Derecho de Acceso a la Información Pública (Art. 12 LOTAIP)	Detalle de otros mecanismos de rendición de cuentas que la institución haya realizado (link de descarga)
<p>La Dirección de Participación Ciudadana y Control Social, garantiza un eficiente funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y contribuye al control y transparencia en la gestión pública.</p>	<p>El porcentaje de la ciudadanía organizada El porcentaje que participa y hacen uso de las instancias de Participación Ciudadana en nuestro cantón es del 100% , de esta manera cumpliendo con la planificación diaria de nuestro trabajo en territorio y oficinas resectamos todas las peticiones sugerencias que adiarrio nos solicitaban e indican las organizaciones sociales y los consejos rurales, barriales, organizaciones turísticas, y ciudadanía en general , haciendo uso de los mecanismos de Participación y control tales como: Asesoría y acompañamientos comunitario , para la conformaciones de Consejos barriales y rurales, iniciando con los proceso electorales para elegir nuevas directivas de algunos barrios, socializaciones de estatutos, atención a la ciudadanía en general implementados en el mes de Octubre del 2022.</p>	<p>Coordinación interinstitucional y mingas de limpieza- de los diferentes barrios del Cantón, a través de la coordinación con los líderes y lideresas barriales de los sectores.</p>
		<p>Conformaciones de los nuevos consejos Barriales de gestión pública y control Social de algunos sectores del cantón .</p>
		<p>COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DE ESMERALDAS, ENCARGO DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA CANTONAL A LA SEÑORA LOURDE TRIVIÑO PARA QUE ASUMA EL CARGO DE PRESIDENTA ENCARGADA. PORQUE TERMINO LA PRORROGA SOLICITADA POR EL SEÑOR ALCALDE.</p>
		<p>POSESIÓN DEL BARRIO LA PRADERA , BARRIO LA PRIMAVERA,</p>
		<p>Boletines de Prensa</p>
<p>Informe de distribución del gasto en publicidad contratado en cada medio de comunicación</p>		<p>la publicidad la realiza el departamento de comunicación del GADMA</p>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		DD/MM/AAAA 31/10/2022
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		OCTUBRE
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL m):		DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL m):		ING. ROSA DÍAZ VELASCO
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		roalexhy@hotmail.com
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		062731441-0980794832